

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS**

**ECUADOR**

**PROYECTO: APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS**

**PRÉSTAMO: N° BIRF-8542-EC**

**Título Asignado: CONSULTORÍA DE INTERVENCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y PROPUESTA PARA LA REPOTENCIACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS, NICOLÁS INFANTE DÍAZ UBICADA EN EL CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS Y UNIDAD EDUCATIVA QUEVEDO, UBICADA EN EL CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS**

**REFERENCIA: BIRF-8542-SBCC-CF-2018-030**

La República del Ecuador, a través del Ministerio de Educación (MINEDUC), ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el proyecto de “Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados” y se propone utilizar una parte de los fondos para un contrato de servicios de consultoría para la Intervención en la Infraestructura existente y propuesta para la Repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz, y Unidad Educativa Quevedo ubicadas en el cantón Quevedo, provincia de los Ríos.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden la elaboración de estudios y diseños de arquitectura e ingenierías conducentes a la intervención en infraestructura existente e implementación de infraestructura nueva en el área de terreno disponible y generar una propuesta que proporcione soluciones técnicamente viables para la Repotenciación en las instalaciones de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz y Unidad Educativa Quevedo, ubicadas en el cantón Quevedo, provincia de Los Ríos. Los servicios comprenden lo siguiente:

**a. ESTUDIO ARQUITECTÓNICO**

- Informe de Regulación Municipal.
- Gestión de permisos con el GAD Municipal.
- Gestiones de permisos con el Cuerpo de Bomberos.
- Levantamiento Topográfico Geo Referenciado del predio de implantación.
- Levantamiento Planimétrico de la Infraestructura Existente.
- Estudios y Evaluación del Estado Actual de la Unidad Educativa.
- Diagnóstico General Arquitectónico del Estado Actual.
- Fase de Implantación general propuesta. Anteproyecto.
- Fase de Estudios Finales (Proyecto Definitivo).
- Documentos Entregables:
  - Memoria técnica del “Proyecto Arquitectónico”
  - Planos de diseño de cada bloque firmados y aprobados por el Municipio
  - Especificaciones técnicas
  - Cantidades de Obra

**b. ESTUDIO ESTRUCTURAL**

- Evaluación Estructural de la Infraestructura Existente (NEC-SE-RE).

- Diagnóstico Técnico - Económico Escenario (Reforzamiento vs Derrocamiento) Infraestructura Existente.
- Estudios Geológico – Geotécnico.
- Análisis Estructural y Diseño por Desempeño de Infraestructura Nueva.
- Documentos Entregables:
  - Memoria Técnica de Estudio Geotécnico Definitivo (Utilizando como base el existente);
  - Informe Técnico Económico de la Evaluación de la infraestructura Existente que incluirá la propuesta de Reforzamiento o Derrocamiento;
  - Memoria técnica del “Proyecto Estructural”;
  - Memorias, tablas de cálculo, y modelos matemáticos para cada bloque;
  - Planos de diseño o reforzamiento en caso de ser necesario de cada bloque, firmado y aprobado por el Municipio;
  - Planos de Detalle;
  - Cantidades de Obra;
  - Especificaciones Técnicas;
  - Normas, códigos, Reglamentos.

**c. ESTUDIOS HIDROSANITARIOS**

- Factibilidades de servicio de los sistemas a instalarse.
- Sistema de Instalaciones Hidrosanitarias: Impresos y digitales.
- Sistema de Agua Potable Fría.
- Sistema de Desagüe (aguas servidas y aguas lluvias) y ventilación sanitaria.
- Sistema Hidráulico de Protección Contra Incendios.
- Sistema de Bombeo.
- Documentos Entregables:
  - Memoria Técnica del Diagnóstico del Estado Actual del sistema hidrosanitario interior y exterior en la infraestructura existente;
  - Memoria técnica del “Proyecto Hidrosanitario”;
  - Memoria de cálculos;
  - Cantidades de obra;
  - Especificaciones técnicas;
  - Planos de diseño (implantación y de detalles) de los diferentes sistemas;
  - Planos de diseño de cada bloque firmados por el profesional responsable y aprobados por el Municipio en el caso de ser requerido;
  - Normas, códigos y reglamentos;
  - Visto bueno de los diseños del sistema de protección contra incendios emitido por el Cuerpo de Bomberas de la jurisdicción correspondiente;

**d. ESTUDIOS ELÉCTRICOS**

- Evaluación y diagnóstico eléctrico de la infraestructura existente de las Unidades Educativas (interior y exterior).
- Factibilidad de servicio.
- Memoria Técnica del Diagnóstico del Estado Actual del sistema de iluminación y del sistema eléctrico interior y exterior en la infraestructura existente.
- Memoria técnica descriptiva del proyecto.
- Memoria técnica de cálculos.
- Planos de diseño y detalle del sistema de iluminación y del sistema eléctrico de cada uno de los bloques y de las áreas exteriores.



- Diagrama unifilar.
- Normas, códigos y reglamentos.
- Especificaciones técnicas.
- Cantidades de Obra.
- Planos de diseño de cada bloque firmados por el profesional responsable y aprobados por el Municipio en caso de ser requerido.

Los archivos entregables deberán ser: Impresos y digitales.

**e. ESTUDIOS ELECTRÓNICOS**

- Evaluación Electrónica de la infraestructura y de los equipos existentes en la Unidad Educativa.
- Sistemas Propuestos.
- Memoria técnica descriptiva del proyecto.
- Memoria técnica de cálculos.
- Automatización orientada a la optimización de recursos.
- Documentos entregables:
  - Normas Aplicables para los sistemas propuestos;
  - Estudio de factibilidad de los sistemas propuestos;
  - Planos de diseño electrónico de los sistemas propuestos;
  - Diagrama unifilar de cada uno de los sistemas propuestos;
  - Especificaciones técnicas;
  - Cantidades de Obra.

**f. ESTUDIO AMBIENTAL**

- Documentos entregables (impresos y digitales):
  - Plan de manejo ambiental;
  - Informes de socializaciones realizadas;
  - Certificados de intersección (documento emitido por el SUIA), donde conste la ubicación, coordenadas geográficas, altitud correspondiente al predio, en formato shape file .shp y .pdf;
  - Permisos ambientales;
  - Registro ambiental;

**g. ESTUDIOS DE MECÁNICA**

- Memoria Técnica del Diagnóstico del Estado Actual del sistema mecánico interior y exterior en la infraestructura existente.
- Sistema de ventilación y aire acondicionado.
- Resultados esperados.
- Documentos entregables: Impresos y Digitales.
  - Memoria técnica del sistema de ventilación y aire acondicionado;
  - Memoria de cálculo;
  - Planos de diseño;
  - Normas, Códigos y Reglamentos;
  - Especificaciones técnicas;
  - Cantidades de Obra;
  - Planos de diseño de cada bloque firmados por el profesional responsable. Y aprobados por el Municipio en caso de ser requerido.

**h. PRESUPUESTOS.**

- Los Presupuestos Referenciales y todos los productos serán elaborados por separado





para cada Unidad Educativa.

- Presupuesto de cada Unidad Educativa con la programación y ejecución de cada hito.
- Presupuesto valorado de hitos en cada bloque por cada Unidad Educativa.
- Cronograma y programación de trabajo.
- Análisis de Precios Unitarios, presupuesto de intervención del proyecto detallado por cada uno de los bloques estandarizados y áreas exteriores de cada uno; en el que se indica todas las ingenierías. Serán elaborados bajo el formato del Ministerio de Educación y del Servicio de Contratación de Obras Ministerio de Educación.
- Especificaciones técnicas de cada uno de los rubros, que intervienen en cada una de las ingenierías.
- Número de jornadas laborales y plazos de ejecución del proyecto.
- Los archivos entregables deberán ser: Impresos y Digitales por cada Unidad Educativa.

El Ministerio de Educación invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios requeridos. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- Experiencia en ejecución de consultorías de al menos dos estudios generales para construcción de un mínimo de 2.000 metros cuadrados de edificios educativos, administrativos, salud o viviendas multifamiliares.
- Experiencia en al menos dos estudios de repotenciación o rehabilitación de infraestructura educativa, administrativa, salud o viviendas multifamiliares.
- Experiencia en evaluación de estructuras existentes de edificaciones educativa, administrativa, salud o viviendas multifamiliares. (No obligatorio)

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique y justifique que están calificadas para suministrar los servicios requeridos, mediante la presentación de una lista con la descripción de los trabajos ejecutados según la experiencia solicitada, en lo posible anexar los registro fotográfico u otros documentos como por ejemplo (copia simple de actas de recepción, contratos, certificados debidamente suscritos, que avalen el conocimiento de las firmas consultoras).

Adicionalmente cada firma consultora deberá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia de Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución y documentos de registro de la sociedad (incluyendo sus últimas modificaciones).
- Si se trata de una entidad gubernamental, documentación que acredite: a) su autonomía legal y financiera; b) que funcionan conforme a las leyes comerciales; y, c) que no son entidades dependientes del Prestatario o sub-prestatario de acuerdo con lo establecido en Elegibilidad de las Normas de Consultoría, abajo indicadas.
- Fotocopia de Poder General o Específico vigente otorgado a la persona que firmará la solicitud de expresiones de interés.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método: “Selección Basada en la Calidad y el Costo” (SBCC), descrito en las Normas de Consultoría.

La expresión de interés de las firmas consultoras interesadas, es requerida bajo el párrafo 1.9 de las Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, enero 2011, revisado en julio 2014 (Normas de Consultoría).

Las firmas consultoras interesadas pueden solicitar más información en la dirección indicada al final de este anuncio, durante días hábiles de 9:00 a 17:00.

Las expresiones de interés serán recibidas por escrito personalmente o por correo en un sobre sellado en la siguiente dirección: Amazonas N34-451 entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz, edificio del Ministerio de Educación, piso 4, Unidad de Compra Públicas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 o por correo electrónico en la dirección abajo señalada, a más tardar hasta el 6 de julio de 2018.



Sandra Katherine Argotty Pfeil  
**GERENTE DE PROYECTO**  
**NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Atención: Milton Andrés Llanos Basantes  
Proyecto: Unidades Educativas del Milenio  
Avenida Amazonas N34-451 entre Atahualpa y Juan Pablo Sáenz  
Código Postal: 170135  
Teléfono: 593 2 3961400 Ext. 1364  
Correo electrónico: [repotenciacionesbm@educacion.gob.ec](mailto:repotenciacionesbm@educacion.gob.ec)